

De esta Provincia fecha once del corriente, manifestando que
de los tres miras que este Ayuntamiento remitió con oficio al
Mun. del miras ha sido declarado Soldado Julian Martinez
en reemplazo de Fran. Lopez. Precientos veinte de la prime-
ra serie, e iguales Felipe Gonzalez y Pedro Martinez, segun la
opinion de los facultativos. Y la Ciudad acordó: Su cumpli-
miento, y que se remitir los reemplazos

El Sr. Jefe de la
Com. de la 1.ª a
de un reemplazo.

Se ha visto en oficio del Sr. Jefe de primera Justicia de esta Ciu-
dad fecha once del actual, en el que transcribe el que le ha dirigido
el Comand. del tercer Batallon del Regimiento Infanteria de Lon-
dros, reclamando el reemplazo de Marcos Diaz, Quintero por este
Contingente en la ultima celebrada en esta Ciudad, en atencion a
que este interesado no ha sido conducido a disposicion de dicho For-
Jun por estar sustraido en un Turgado antes de la expresada
Quinta. Y la Corporacion acordó: Queda enterada, y que se
conteste a dicho For, que no pudiendo proceder este Ayuntamiento
a la remesa de ningun reemplazo sin orden de la Com. Dipu-
tacion Provincial, se hace necesario, que se pueda por su conducto,
a cuyo fin se servira decirlo asi al Sr. Comand. del tercer Ba-
tallon del citado Regimiento

Conto que se concluyó este Cabildo, que firmasen los tres Comisarios,
de que soy fe:

Estre y
Marin
Sarral
Pafra

Mar y font
Mercedes
Garcia de Alcaraz
Jeron Jeron

Anterri
Manuel Jarron

+ Concejo
Señores
Lyties, Presid.

En la C. N. y Ab. L. Ciudad de Lora a diez y ocho

